

La Junta oferta 1.700 plazas ocupadas por interinos y en comisión de servicios

Los sindicatos aceptan las bases para la convocatoria del macroconcurso de traslados

RAQUEL SASTRE / Valladolid
Arranca la reordenación de plantilla en la Junta. La Consejería de Hacienda presentó ayer a los sindicatos el borrador de las bases para el macroconcurso de traslados, que permitirá optar a 16.000 funcionarios de carrera a una plaza mejor, entre las 1.700 que serán ofertadas.

Estas 1.700 plazas equivalen a «todas las vacantes sin titular, hoy ocupadas por interinos, por personal en comisión de servicio o por adscripción provisional», así como las «vacantes puras que han aparecido en los dos últimos años».

Éste fue el compromiso trasladado ayer a los sindicatos por el director general de Función Pública, José Miguel Sáez Carnicer, durante la Mesa General de Negociación, según coincidieron en señalar todas las fuentes sindicales consultadas por EL MUNDO.

Las mismas fuentes precisaron que Sáez Carnicer fijó para antes de fin de año, «previsiblemente la próxima semana», la convocatoria del macroconcurso de traslados. Fuentes oficiales de la Consejería de Hacienda, que confirmaron la cifra de plazas a concurso, declinaron determinar la fecha para la convocatoria. «Será inminente», señalaron.



La consejera de Hacienda y Función Pública. / ICAI

Más de seis años llevaba la Junta sin convocar un concurso general de traslados, pese a que la ley le obliga a hacerlo con carácter anual. Años llevaban los sindicatos reivindicando este proceso que, para un funcionario de carrera, es la forma de ascender profesionalmente.

CSIF denunció la situación en varias ocasiones al Procurador del Común. Tras los requerimientos del

Defensor del Pueblo, la consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, que asumió las competencias de Función Pública hace 18 meses, se comprometió a convocar el macroconcurso antes de concluir 2012.

El borrador de las bases del concurso, aceptado por los sindicatos, y al que ha tenido acceso EL MUNDO, prevé la provisión de puestos para cuerpos generales de la Administración A1, A2, C1 y C2. En una primera fase saldrán a concurso puestos vacantes, sin titular, y en una segunda «podrán» con-

vocarse plazas «a resultas», es decir, las que pasen a ser vacantes porque el funcionario que las ocupaba sea adjudicatario de otra plaza.

Las bases son similares a las utilizadas en otros concursos, pero con una novedad: la posibilidad de optar a una plaza queda reservada exclusivamente para personal de la Administración autonómica y no de otras.

Todos los sindicatos celebraron

ayer la noticia. El presidente del sector de Administración General de CSIF, Mariano Prieto, señaló que este concurso permite «regularizar la temporalidad» y «ascender profesionalmente» a los funcionarios de carrera. También celebró que la Junta admitiera ayer su petición, compartida con CCOO, para que los cursos formativos de menos de 25 horas también sean puntuados, de cara a la baremación de méritos.

«Seguimos insistiendo en que debe haber concursos abiertos y permanentes como existen para el personal laboral», señaló Juana Olmeda, secretaria de Acción Sindical de la Federación de Servicios de Ciudadanía (FSC) de CCOO. Una demanda en la que también insistió su homóloga de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT, Carmen Ámez: «Así evitaríamos retrasos en las convocatorias y se facilitaría la conciliación laboral y familiar».

Para no demorar más la ansiada convocatoria del concurso, Hacienda retrasará unos meses la elaboración de una nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) –según fuentes sindicales– a partir de la auditoría que está realizando, si bien estas bases ya hacen hueco a plazas que no tienen cobertura en la RPT actual.